

En Manizales

ATENCIÓN DE LA DIAN A CIUDADANOS ÚNICAMENTE CON AGENDAMIENTO

- *Las citas deberán programarse en www.dian.gov.co o en las líneas de asistencia telefónica de la DIAN.*

Manizales. 03 de Junio de 2015. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, Seccional Manizales, informó que, desde el pasado 01 de julio de 2015, los ciudadanos que requieran ser atendidos en el Punto de Contacto la Estrella de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales, deberán programar su cita a través del servicio de agendamiento de la Entidad.

Los trámites que se atenderán a través de esta opción serán:

- Solicitudes especiales
- Facturación
- RUT - Persona Natural
- RUT - Persona Jurídica
- Mecanismo Digital
- Multitrámite

Las citas podrán ser programadas a través del portal de la

DIAN, www.dian.gov.co, en el enlace  **CITAS**, y de las líneas de asistencia al cliente: en Bogotá al teléfono 3198585 y 4878200 o a la línea nacional 01 8000 129070 de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados y festivos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR UNA COLOMBIA CON EQUIDAD

Contacto Asistencia al Cliente **546 2200** Línea Nacional Gratuita **018000 129080**